

Resumen de la Evaluación

FAIS

29 - TLAXCALA
0 - Cobertura estatal

FAIS

Entidad Federativa

29 - TLAXCALA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa

Evaluado

FAIS

Año de la

Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

870,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

EL COLEGIO TLAXCALA, A.C.

Coordinador de la Evaluación

Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

El objetivo general es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal con el fin de proveer información que permita la retroalimentación del diseño, gestión y resultados. Los objetivos específicos son analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) es una de las dos vertientes del Fondo para la Infraestructura Social (FAIS), el cual fue constituido en 1998 y forma parte de uno de los ocho Fondos de Aportaciones Federales que son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de

los objetivos que establece la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). El monto total asignado por concepto del FISE al Estado de Tlaxcala en 2014 fue de \$64,604,315.00. La Secretaría de Desarrollo Social es la Dependencia Coordinadora del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Para el caso del Estado de Tlaxcala existen dos programas a través de los cuales se ejercen los recursos del FISE: el Programa de Infraestructura Social Básica (PISB) y el programa Firmeza por una Vivienda Digna. La dependencia ejecutora de dichos programas es La Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala. El árbol del Problema de los programas del FISE establece que el problema central que se busca atender por medio del ejercicio de los recursos del Fondo es la baja calidad de vida de la población tlaxcalteca que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema. El fin de los programas del FISE, especificado en su MIR, es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población tlaxcalteca, que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema, mediante acciones de infraestructura social básica y vivienda. Y su Propósito es que los servicios básicos, los pisos y techos de viviendas de la población tlaxcalteca que vive en pobreza extrema y con rezago social, han mejorado. El Propósito del Fondo, y por lo tanto también de sus programas, se encuentra vinculado con el Objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 que es Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, el cual pertenece a la Meta México Incluyente. A su vez, el Propósito se vincula con la Estrategia 2.1 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, la cual consiste en reducir los rezagos en servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social comunitaria de la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas. Los lineamientos del PISB y del programa Firmeza por una Vivienda Digna mencionan que el objetivo del primer programa es el de financiar obras y acciones a través del suministro de materiales de construcción para reducir el rezago de infraestructura social básica y de urbanización municipal en las comunidades del Estado. El objetivo de Firmeza por una Vivienda Digna es financiar obras y acciones a través del suministro de materiales de construcción para disminuir el número de viviendas que aún tienen piso de tierra y techos en condiciones precarias con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de quienes las habitan.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	1 FISE Ejercicio Fiscal 2014.pdf	Evaluación FISE 2014